

## ACTA 6° SESION ORDINARIA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL MINAGRI

**Fecha:** 13 de Enero de 2016

**Lugar:** Sala Reuniones Torres del Paine, piso 5. Ministerio de Agricultura

**Horario Inicio:** 10.10 horas

**Hora Término:** 13.00 horas.

N°	Nombre	Organización
1.	Sandra Rivero Cubillos	Profesional de Apoyo en comercialización, Indap
2.	Carla Melillo	Asesora Dirección Nacional INDAP
3.	Alejandra Stehr	Centro EULA UdeC
4.	José Antonio Alcázar	SAGO A.G
5.	Eduardo Araya A.	Secretario General ASOEX
6.	Juan Carlos Sepúlveda	FedeFruta
7.	Mario Schlinder	ANPROS
8.	Patricia Escárate C.	Colegio Médico Veterinario
9.	Washington Garrido	Colegios De ingenieros Agrónomos
10.	Pilar Equillos Recabarren	Profesional ODEPA
11.	César Valdés	CONADECUS
12.	Beatriz González	CONAGRO
13.	Patricia Molina Martinez	Voz del Campo
14.	Pía Silva	Corporación Chilena de la Madera, CORMA
15.	Daniela Álvarez	ASPROCER
16.	Miriam Talavera	ANAMURI
17.	Dionisio Faulbaum	Asesor Ministerial. Secretario Ejecutivo Consejo
18.	María Vargas	ANAMURI
19.	Mónica Acosta	Subsecretaria de Agricultura
20.	Camila Moreno	Subsecretaria de Agricultura
21.	Leonora Fuentes	ODEPA

### Tabla 6° Sesión Consejo Sociedad Civil:

- I. **Apertura de la Sesión.** A cargo de la Presidenta Sra. Miriam Talavera.
  
- II. **Lectura Acta Anterior. Resumen Acuerdos 5° Sesión:**



1. Se acuerda que el consejero responsable de proponer el tema en el plan de trabajo ocupará el cargo de coordinador de la Comisión y será responsable de su funcionamiento, asumiendo la responsabilidad de las convocatorias, del registro de integrantes de la Comisión y de comunicar a la Presidenta y a la Unidad de Participación Ciudadana, los recursos y elementos necesarios para que la Comisión sesione (Infraestructura, apoyo de profesionales, etc.).  
Quedando las Comisiones compuestas de la siguiente forma:
    - 1.1. Comisión Desarrollo Rural. *Coordinador*: Oscar de la Fuente, CONAGRO. *Integrantes Comisión*: Felipe Bravo (suplente Patricia Escárate) Colegio Médico Veterinario.
    - 1.2. Educación rural: Colegios técnicos agrícolas, capacitación y apoyo. *Coordinador*: Juan Pablo Matte, SNA. *Integrantes Comisión*: Patricia Escárate, Colegio Médico Veterinario; Edmundo Araya, SNA; Jorge Wicha, Colegio Ingenieros Agronomos.
    - 1.3. Cambio Climático, su efecto en la agricultura y Política de Riego. *Coordinador*: Alejandra Stehr, Centro Investigación EULA. *Integrantes Comisión*: Edmundo Araya, SNA.
    - 1.4. Compras Públicas para la Agricultura Familiar Campesina (AFC). *Coordinador*: Rigoberto Turra, NEHUEN. *Integrantes Comisión*: Felipe Bravo (suplente Patricia Escárate) Colegio Médico Veterinario.
    - 1.5. Fronteras Interiores. Descripción del tema: falta de apoyo a hacia los Chilenos de territorios limítrofes en los extremos del País y donde la AFC es importante haciendo soberanía, migración de los jóvenes de esos sectores. *Coordinador*: Orlando Contreras, MUCECH. *Integrantes Comisión*: No hay inscritos a la fecha.
    - 1.6. Políticas Forestales. *Coordinador*: Manuel Llao, MUCECH. *Integrantes Comisión*: No hay inscritos a la fecha.
    - 1.7. Estaciones Cuarentenarias. *Coordinador*: Patricia Escarate, Colegio Médico Veterinario. *Integrantes Comisión*: No hay inscritos a la fecha.
    - 1.8. Ley de Obtentores Vegetales Y Patrimonio pecuario. *Coordinador*: Miriam Talavera, ANAMURI. *Integrantes Comisión*: Mario Schindler, ANPROS; Edmundo Araya, ASOEX.
    - 1.9. Conectividad vial de caminos rurales. *Coordinador*: Jorge Wicha, Colegio de Ingenieros Agronomos. *Integrantes Comisión*: Claudio Koning, SAGO; Juan Pablo Matte, SNA; Edmundo Araya, ASOEX.
  2. Los Consejeros dan por aprobada el acta sin observaciones.
- III. Cuenta**
1. Se informa la presentación de las excusas formales por la inasistencia de los consejeros Sres. Rigoberto Turra de NEHUEN y Ruben Pulido de la Universidad Austral quienes no asisten a la presente sesión.



2. Se informa los resultados del proceso de postulación on-line a consejeros de este COSOC, se recibieron cuatro postulaciones de diez cupos disponibles, existiendo 10 cupos disponibles, las organizaciones postulantes fueron las siguientes:
  - 1) CAMPOCOOP.
  - 2) Corporación Calider.
  - 3) UNAF Chile
  - 4) Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, SOFO.

En siguiente sesión deberá definirse la situación de los postulantes (aceptación o rechazo), éstos antecedentes deben pasar por la revisión previa del Ministro para comunicarlo a los interesados.

3. Con respecto a las comisiones de trabajo, se informa que estas no han iniciado su funcionamiento, no existiendo a la fecha ninguna constituida formalmente, no registra en estas ninguna acción o movimiento distinto a la sesión anterior. Las Comisiones deben trabajar en forma paralela al Consejo Soc. Civil, COSOC de Minagri. El rol del MINAGRI, específicamente la Unidad de Participación Ciudadana, será proveer los espacios para que estas comisiones puedan desarrollarse, la gestión de expertos y la logística que requiera la Comisión para sesionar.
4. Cuenta Pública Ministerial: Se comunica a los Consejeros que el Consejo deberá participar en la Cuenta Pública Ministerial, además el documento o informe de Cuenta Pública 2015-2016 debe contener un capítulo dedicado al Consejo y su gestión durante 2015, el Consejo deberá además revisar en forma previa el documento Cuenta Pública para realizar observaciones sobre éste.
5. Constitución Asociación de Consejeros de la Administración Central del Estado. Se informa a los Consejeros y se entrega de copia de invitación extendida a este COSOC por parte de la Asociación Chilena de Voluntarios, quienes han liderado la implementación de una asociación de organizaciones civiles (soc. civil) de los consejos de la administración central del Estado, informándoles de que este órgano ya se encuentra constituido y ha extendido la invitación para participar en este órgano, se hace entrega de los antecedentes recibidos a los miembros del Consejo. La Presidenta Sra. Miriam Talavera y el Consejero Cesar Valdez, entregan una pequeña reseña a los Consejeros del funcionamiento de esta entidad puesto que tienen conocimiento de ella como representantes de sus organizaciones. *Datos de contacto:* Asociación Chilena de Voluntarios [voluntarios.achv@gmail.com](mailto:voluntarios.achv@gmail.com) Descripción Asociación (Autónoma): La Mesa Ciudadana de Seguimiento a la Implementación de la Ley 20.500 es una iniciativa emprendida por dirigentes de agrupaciones de ONGs, Fundaciones, Organizaciones Sociales y una amplia diversidad de asociaciones sin fines de lucro, que desde hace años hemos venido convergiendo en una común aspiración de desarrollar y fortalecer la



asociatividad de las personas en pro de la solidaridad, el servicio de las causas de interés público y la participación ciudadana en la gestión pública. Surgió ante la necesidad de articulación que percibimos diversas agrupaciones de la Sociedad Civil, para coadyuvar a las instituciones de nuestro País, en la implementación de la Ley 20.500.

6. Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil: Se informa a los Consejeros que la Unidad de Participación Ciudadana ha sido invitada a la ceremonia de Presentación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, este evento se efectuará el 14 de enero en el Palacio de la Moneda, la invitación ha sido extendida por la Presidenta de la República. La Presidenta Sra. Miriam Talaveras, interviene para informar que ANAMURI, la organización a la que representa ha sido convocada para formar parte de este Consejo, el que se encuentra conformado por distintas organizaciones representativas de la Sociedad Civil, entre sus funciones está la de revisar y trabajar en una propuesta para adecuar la Ley 20.500.

#### IV. Tabla de la sesión

1. Presentación "*Compras públicas para la Agricultura Familiar*". Expositor. Sra. Carla Melillo, Asesora Dirección Nacional de INDAP.
2. *Revisión Fechas Plan de Trabajo*: Revisiones de las fechas y cronograma de temas acordadas para el periodo 2015-2016. Definición de calendario de trabajo comisiones. Definir fechas próximas sesiones y posible periodo de recesión durante el mes de Febrero.

#### Desarrollo de la Sesión

La Sra. Presidenta da la bienvenida a la sesión, indicando que por diversos motivos no se efectuó la sesión correspondiente al mes de Diciembre, solicita la lectura del acta de última sesión y dar lectura a la Cuenta. Una vez efectuada ambas acciones presenta a la expositora de Indap, Sra. Carla Melillo quien abordará el tema de Compras Públicas en la Agricultura Familiar Campesina.

La Sra. **Melillo**, comienza contextualizando la situación explicando los diferentes puntos a tratar, posteriormente entrega características de los Mercados Públicos de alimentos, Objetivos y avances:

- Formar parte de una línea de trabajo importante para el INDAP, bajo el programa de comercialización de INDAP buscando mejorar productividad y competitividad de agricultores familiares. En base a esto el INDAP busca promover y entregar oportunidades a través de las herramientas del programa para agricultores.



Se desarrolla bajo tres elementos:

1. **Promoción y Visibilización de los productos y servicios de la AFC<sup>1</sup>.** La finalidad de esta estrategia es dar a conocer la finalidad de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados y como a consumidores, destacando la plusvalía tanto de productos como servicios de los pequeños agricultores diferenciándolos con productores industriales. A modo de ejemplo menciona *ExpoMundo Rural* Nacional y Regionales, Feria Artesanía UC, Expo Lana, Recomiendo Chile como canales de difusión.
2. **Apertura de nuevas relaciones comerciales y perfeccionamiento de las existentes,** básicamente se expone que es necesario buscar nuevos puntos de venta y ampliar los ya existentes con el fin de ampliar el universo de consumidores y llegar a nuevos mercados. Mercados campesinos urbanos; Instalación o inserción en Tiendas; Ferias municipales o locales; Apoyo a la apertura o consolidación de mercados nichos de exportación; Plataforma transaccional y Apoyo a la inclusión en mercados públicos.
3. **Generación de conocimiento Capacitación, entrega de información.**

Luego de mencionar estos 3 ejes sobre los cuales INDAP busca trabajar, la expositora hace referencia a la pregunta ***¿Por qué articular a la AFC con Mercados Públicos?*** Y a continuación entrega una serie de respuestas a la interrogante mencionando Va en post del rol y participación de las Mujeres destacando su labor a la hora de producir hortalizas. Por otro lado, esto permite a AFC tener un rol protagónico en la alimentación saludable, aportaría un factor positivo en las economías locales ya que; permite diversificar la oferta descentralizándola haciendo un mercado más democrático y ayudaría a cubrir la demanda local a través de los productores locales.

Por otra parte se menciona que si bien el mercado público se constituye en un mercado importante este aún es muy desigual a la hora de vincularse con los Agricultores Familiares como proveedor de bienes (Alimentos frescos y procesados)

A pesar de que la agricultura familiar campesina compone un actor de primera línea en la producción alimentos 54% de la superficie de hortalizas y 52% de las existencias ganaderas<sup>2</sup>, en nuestro país no existen políticas o programas que incorporen a la AF como un proveedor directo o indirecto a mercados públicos. La AF se encuentra preparada para abordar el desafío pero requiere apoyo para la estructuración de la oferta en cantidad, calidad y oportunidad. Se deben concentrar los esfuerzos en *la asociatividad, logística, financiamiento, exigencias administrativas y sanitarias, entre otros.*

### **Caracterización de los mercados públicos de alimentos en Chile**

Hace referencia a las “bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” de la administración del Estado (Chile Compra) como una plataforma la cual presenta la

---

<sup>1</sup> Agricultura Familiar Campesina

<sup>2</sup> Presentación “COMPRAS PÚBLICAS E INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA DESAFIO 2015 – 2018”



ventaja de ser inclusiva que se traduce en considerar las condiciones de alto impacto general que apuntan a descentralización y al desarrollo local, contratación de personas en situación de discapacidad o vulnerabilidad social.

En cuanto al rubro de alimentos y su relación con el tipo de demanda y oferta de alimentos, la expositora da conocer que en la demanda de alimentos existe una división; entre demanda de raciones compuesta por instituciones que requieren alimentos ya preparados como JUNAEB y Hospitales, y por otro lado la demanda de materias primas, vale decir alimentos no procesados que está compuesta por Fuerzas Armadas, Gendarmería y Municipalidades.

Todas estas actividades están reguladas por el mecanismo de Chilecompra, en el marco de Compras inclusivas se menciona que a pesar de ser un mercado con pocos proveedores, este se encuentra en crecimiento.

Basado, en lo expuesto y en las cifras que entrega<sup>3</sup> no existen problemas para proveer bienes y servicios en el rubro de alimentación, más bien se deben concentrar los esfuerzos en estructurar la oferta para que cubra la demanda en términos de regularidad, diversidad y costo.

Si bien las Compras Públicas no constituyen una respuesta a la comercialización de los productos de la Agricultura Familiar representan una alternativa al programa de alimentación y de desarrollo local inclusivo.

### **Objetivos y avances a la fecha**

- **Objetivo general**

Posicionar a la AFC en los mercados públicos de alimentos y otros productos a servicios de las AFC

- **Objetivos específicos**

Promover a través de una política que incentive a los distintos organismos públicos comprar productos provenientes de las AFC

Fortalecer a las AFC a nivel de producción, financiamiento y comercialización para que estos se puedan desarrollar de manera estable en los mercados

Por medio de experiencias piloto, definir modelos de operación (Para compras directas e indirectas) de este modo, en base a estas experiencias, se asienten las bases de un programa para la inclusión de la AFC en las compras públicas.

### **Avances:**

---

<sup>3</sup> Revisar estadísticas presentación "COMPRAS PÚBLICAS E INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA DESAFIO 2015 – 2018"



- **Conformación de Mesa Interinstitucional de Compras Públicas** (compuesto por JUNAEB, Gendarmería, INDAP, ODEPA, Dirección de compras públicas, Representantes de la Agricultura Familiar)
- **Firma Convenio de Colaboración INDAP-JUNAEB:** con esto se busca incluir a la AF como proveedor de la Expomundorural 2014
- **INDAP** desarrolla investigaciones para la caracterización de alimentos en Chile y recomendaciones que buscan fomentar la inclusión de las AFC
- **Seminario internacional de Compras públicas**
- **Piloto Gendarmería de Chile: Región de Biobío:** en base a experiencia de compra puntual, se pudieron identificar problemas puntuales relacionados a la actividad. Buena calidad del producto. Gendarmería está interesado en seguir con el proceso
- **Piloto Ejército de Chile: Casino de oficiales Región Maule:** esta experiencia no resultó debido a la centralización con la que operan las Fuerzas Armadas a la hora de abastecerse de los productos. Demanda demasiado baja y poco atractiva para algún agricultor
- **Piloto Concesionaria JUNAEB - COAN Región de Los Lagos:** Se abastecen hortalizas a bodegas zonales de la Concesionaria. Osorno y Chiloé  
INDAP prestara apoyo específicos: Recursos para Curso Aplicación de plaguicidas con Certificación del SAG; Recursos para apoyo de un Gestor Comercial; Recursos para sala de lavado y empaque.

### Conclusiones

Se debe ver este programa como una apuesta estratégica, con visión de futuro más que un simple ejercicio de compra-venta.

Promover a través de normas las compras públicas inclusivas que vayan en beneficio de la Agricultura Familiar.

Generar una estrategia para la inclusión ¿Cuáles instituciones van a participar? ¿Qué productos de las AF van a ofertar? ¿Qué territorios abarcará la AF?

Desarrollar un modelo de abastecimiento y logístico viable para poder vincularse en forma sostenible a estos poderes compradores.

Mantener un apoyo en *asociatividad*, financiamiento, logística, asesoría técnica y capacitación.

Este programa no será posible si no hay una articulación entre los distintos sectores y el fortalecimiento institucional, además de posicionar el tema.

Se comenta que es un gran aporte para el sector de la agricultura en general, ya que entrega herramientas de emprendimiento y apoyo para los pequeños y medianos agricultores.



Cuando la oferta supera a la demanda, se presenta un problema. La AF puede entrar a estos mercados siempre y cuando las condiciones se den para su normal funcionamiento, como por ejemplo, que la demanda no sobrepase a la oferta y con ello la capacidad de producción de la AF.

Se menciona que la cooperación entre todos los actores involucrados es la clave para superar estos desafíos, especialmente los miembros de la AF.

Si bien se destaca el Mercado Público como una plataforma de comercialización, se deben incorporar a la AF en nuevos mercados que les permitan desarrollarse en nuevos procesos de comercialización.

La **Presidenta** destaca que esto es un aporte para los pequeños agricultores y destaca este espacio, como instancia de dialogo para lograr acuerdos en torno a los temas propuestos.

#### **V. Cierre de Sesión**

La Presidenta y el Secretario Ejecutivo dan por finalizada la sesión a las 13.00 PM.

### **RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN 6° SESIÓN**

1. No hubo definición de fechas para sesionar en torno a las Comisiones por tema en 2016.
2. Se define efectuar un receso durante el mes de Febrero, por tanto no se efectuarán sesiones.
3. El calendario de sesiones de 2016 queda establecido con una sesión mensual, el primer miércoles de cada mes, el inicio de las sesiones queda fijada para las 10 de la mañana.
4. Se define la fecha de la próxima sesión para el miércoles 9 de marzo a las 10.00 horas, en salón Torres del Paine, Teatinos 40, piso 5.
5. Se recomienda ampliar el programa de Compras públicas para la Agricultura Familiar Campesina impulsado por el Ministerio a través de INDAP a la mediana Agricultura destacando que esta medida podría ser de una significativa ayuda para los sectores que se ven afectadas por diversos factores propios del mercado actual.

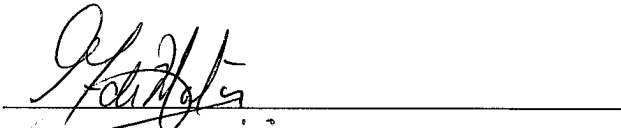







APROBACION Y FIRMAS 6° SESION

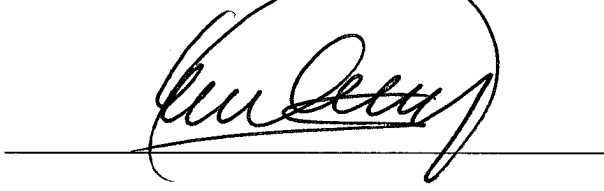
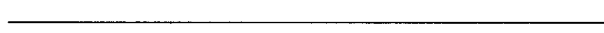
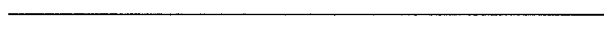

Directiva Consejo

Firma

1. Miriam Talavera (ANAMURI). Presidenta 
2. Juan C. Brown (FEDEFruta). <sup>Señalada M. Ota Gnl</sup> 1° Vice-Presidente 
3. Alejandra Stehr (EULA). 2° Vice-Presidente 
4. Dionisio Faulbaum (MINAGRI). Secretario Ejecutivo 

Consejeros

Firma

1. Edmundo Araya 
2. José Antonio Alcázar 
3. Mario Schlinder 
4. Patricia Escárate 



5. Washington Garrido

---

6. César Valdés M.

---


7. Beatriz Gonzales Díaz

---

8. Patricia Molina Martínez

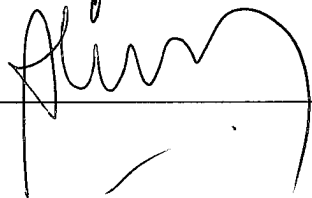
---

9. Pía Silva C



---

10. Daniela Álvarez



---

11. María Vargas Guerra

---